



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002904/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
PRESENTE.

ADMVO
ALUMBRADO
MERCADOS
PANTEONES
DIRECTOR
C-0022

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$733,224,547.94** (Setecientos treinta y tres millones doscientos veinticuatro mil quinientos cuarenta y siete pesos 94/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

08	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	733,224,547.94
1	Participaciones	264,682,953.72
E058	Servicio de Alumbrado Público	56,952,356.80
1000	SERVICIOS PERSONALES	56,952,356.80
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	51,861,316.80
21101	Materiales y útiles de oficina	1,116,246.00
21102	Equipos menores de oficina	126,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	40,000.00
21601	Material de limpieza	105,763.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	202,000.00
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	178,200.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	230,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	9,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	225,283.00
31703	Servicios de internet	3,858,794.00
31904	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	64,000.00
32201	Alquiler de edificios y locales	23,500.00
32903	Otros arrendamientos	548,302.00
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	247,515.00
		220,000.00

obras



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

		35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	219,287.00
		35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	2,526,190.00
		39602	Otros gastos por responsabilidades	10,000.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		116,000.00
		44113	Cooperaciones diversas	116,000.00
E059	Servicio a Mercados Públicos			60,631,423.77
	00039	Gastos de operación de la Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto		60,631,423.77
		1000	SERVICIOS PERSONALES	48,611,108.77
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,631,315.00
		21101	Materiales y útiles de oficina	160,000.00
		21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	18,000.00
		21601	Material de limpieza	982,227.00
		22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	2,000.00
		22301	Utensilios para el servicio de alimentación	6,000.00
		24101	Productos minerales no metálicos	12,000.00
		24201	Cemento y productos de concreto	18,000.00
		24601	Material eléctrico y electrónico	46,768.00
		24701	Artículos metálicos para la construcción	2,000.00
		24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	78,000.00
		26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	100,000.00
		29101	Herramientas menores	200,993.00
		29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	3,508.00
		29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	819.00
		29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES		10,389,000.00
		32201	Alquiler de edificios y locales	5,238,288.00
		35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	180,000.00
		35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	3,700,000.00
		35901	Servicios de jardinería y fumigación	642,712.00
		38201	Gastos de orden social	628,000.00
E060	Servicio a Panteones			18,841,877.90
	00040	Gastos de operación para el mantenimiento de panteones		18,841,877.90
		1000	SERVICIOS PERSONALES	17,441,930.90
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	895,000.00
		21101	Materiales y útiles de oficina	26,000.00
		21102	Equipos menores de oficina	18,000.00
		21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	12,000.00
		21601	Material de limpieza	24,000.00
		23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	2,000.00
		24101	Productos minerales no metálicos	124,000.00
		24201	Cemento y productos de concreto	165,000.00
		24301	Cal, yeso y productos de yeso	5,000.00
		24601	Material eléctrico y electrónico	12,000.00
		24701	Artículos metálicos para la construcción	8,000.00
		24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	232,000.00
		25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	64,000.00
		25601	Fibras sintéticas, hule y plásticos y sus derivados	1,000.00
		26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	118,000.00
		29101	Herramientas menores	50,000.00
		29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	20,000.00
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	12,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	504,947.00
	33603	Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. púb., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	8,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	144,947.00
	38201	Gastos de orden social	352,000.00
K023		Tecnologías de la información	198,573.73
	K0043	Adquisición de bienes informáticos para la Subdirección de Panteones	27,925.17
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	27,925.17
	51501	Bienes informáticos	27,925.17
	K0044	Equipamiento de bienes informáticos para la Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto.	170,648.56
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	170,648.56
	51501	Bienes informáticos	170,648.56
K024		Adquisición de Bienes Muebles	4,555,576.74
	K0033	Equipamiento de mobiliario para la Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto.	35,116.85
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	35,116.85
	51101	Mobiliario	35,116.85
	K0034	Adquisición de camiones grúa	2,755,000.00
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,755,000.00
	54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	2,755,000.00
	K0035	Adquisición de camionetas para servicios administrativos	750,000.00
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	750,000.00
	54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	750,000.00
	K0036	Adquisición de Transformadores	693,775.14
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	693,775.14
	56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	693,775.14
	K0037	Adquisiciones para Herramientas y Máquinas	51,757.20
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	51,757.20
	56701	Herramientas y máquinas - herramienta	51,757.20
	K0042	Adquisición de mobiliario para la Subdirección de Panteones	269,927.55
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	269,927.55
	51101	Mobiliario	164,454.58
	56701	Herramientas y máquinas - herramienta	105,472.97
P026		Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial	123,503,144.78
	00041	Gastos de operación de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	122,594,087.50
	1000	SERVICIOS PERSONALES	101,841,580.50
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,242,570.00
	21101	Materiales y útiles de oficina	478,417.00
	21102	Equipos menores de oficina	242,000.00
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	630,000.00
	21503	Material impreso	325,000.00
	21601	Material de limpieza	240,196.00
	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	10,000.00
	24101	Productos minerales no metálicos	220,000.00
	24201	Cemento y productos de concreto	28,000.00
	24401	Madera y productos de madera	219,029.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	310,000.00
	24701	Artículos metálicos para la construcción	330,000.00
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	340,000.00
	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	3,220,000.00
	29101	Herramientas menores	100,000.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	6,000.00



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	36,000.00
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	431,014.00
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	76,314.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	13,509,937.00
	32201	Alquiler de edificios y locales	543,000.00
	32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	5,524,000.00
	32903	Otros arrendamientos	279,220.00
	33201	Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1,150,000.00
	33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	300,000.00
	33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	138,000.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	208,800.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	3,666,917.00
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	1,700,000.00
00045		Servicio de Mantenimiento Mayor e Integral de la Maquinaria Especializada en Concreto	909,057.28
	3000	SERVICIOS GENERALES	909,057.28
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	909,057.28
3		Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	200,704,957.11
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial	200,704,957.11
	00180	Asignaciones del FAISMUN	200,704,957.11
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	200,704,957.11
	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	200,704,957.11
4		Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	119,562,464.69
	E058	Servicio de Alumbrado Público	102,000,000.00
	00186	Pago del consumo de energía eléctrica para el alumbrado público	102,000,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	102,000,000.00
	31101	Energía eléctrica	102,000,000.00
	K0185	Rehabilitación del Alumbrado Público 2025	17,562,464.69
	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	17,562,464.69
	61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	17,562,464.69
5		Ingresos Propios	59,214,824.82
	K005	Urbanización	37,664,006.58
	K0240	Señalética horizontal en infraestructura de movilidad del Municipio de Centro	10,958,953.56
	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	10,958,953.56
	61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	10,958,953.56
	K0241	Rehabilitación integral de concreto hidráulico en vialidades del Municipio de Centro	9,111,570.41
	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	9,111,570.41
	61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	9,111,570.41
	K0242	Mantenimiento de diversas calles y avenidas con mezclas asfálticas en la ciudad de Villahermosa y villas	17,593,482.61
	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	17,593,482.61
	61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	17,593,482.61
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial	21,550,818.24
	00243	Gastos de administración de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	21,550,818.24
	1000	SERVICIOS PERSONALES	21,550,818.24
10		Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)	10,000,000.00
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial	10,000,000.00
	00311	Asignaciones del PRODDER	10,000,000.00
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	10,000,000.00
	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	10,000,000.00



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

20	CAPUFE			24,628,213.99
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial		24,628,213.99
		00321	Asignaciones del CAPUFE	24,628,213.99
			7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	24,628,213.99
			79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	24,628,213.99
44	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres			12,361,959.35
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial		12,361,959.35
		00322	Asignaciones de hidrocarburos regiones terrestres.	12,361,959.35
			7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	12,361,959.35
			79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	12,361,959.35
50	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas			42,069,174.26
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial		42,069,174.26
		00323	Asignaciones de hidrocarburos regiones marítimas.	42,069,174.26
			7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	42,069,174.26
			79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	42,069,174.26

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002907/2024

**Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
para el Ejercicio Fiscal 2025**

M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio
Director de Asuntos Jurídicos
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de \$43,034,575.25 (Cuarenta y tres millones treinta y cuatro mil quinientos setenta y cinco pesos 25/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

13	Dirección de Asuntos Jurídicos	43,034,575.25
1	Participaciones	37,036,765.35
K024	Adquisición de Bienes Muebles	277,847.00
K0082	Equipamiento de la Dirección de Asuntos Jurídicos	277,847.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	277,847.00
51101	Mobiliario	257,697.00
51901	Equipo de administración	20,150.00
L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	17,000,000.00
00085	Pago de obligaciones jurídicas ineludibles	17,000,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	17,000,000.00
39401	Erogaciones por resoluciones por autoridad competente	17,000,000.00
L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	8,000,000.00
00084	Pago de laudos	8,000,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	8,000,000.00
39403	Otras asignaciones derivadas de resoluciones de ley	8,000,000.00
M001	Apoyo Administrativo	11,758,918.35
00083	Gastos de operación de la Dirección de Asuntos Jurídicos	11,258,918.35
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,520,068.35
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	454,150.00
21101	Materiales y útiles de oficina	88,000.00
21102	Equipos menores de oficina	156,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	19,000.00
21503	Material impreso	8,200.00
21601	Material de limpieza	10,000.00
24301	Cal, yeso y productos de yeso	3,000.00
24501	Vidrio y productos de vidrio	3,500.00
24601	Material eléctrico y electrónico	12,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	1,000.00
24801	Materiales complementarios	4,350.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	110,000.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	6,600.00
	29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,500.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	20,000.00
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,284,700.00
	31801	Servicio postal	1,000.00
	33104	Otras asesoría para la operación de programas	1,129,200.00
	33603	Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. púb., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	2,500.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	80,000.00
	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	13,000.00
	35303	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	5,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	54,000.00
00086		Pago por responsabilidad patrimonial	500,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	500,000.00
	39602	Otros gastos por responsabilidades	500,000.00
5		Ingresos Propios	5,997,809.90
M001		Apoyo Administrativo	5,997,809.90
	00258	Gastos de administración de la Dirección de Asuntos Jurídicos	5,997,809.90
	1000	SERVICIOS PERSONALES	5,997,809.90

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
Archivo/Minutario
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002916/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Ing. Boris Abraham Evia González
Coordinador de Desarrollo Político
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Coordinación a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$9,457,629.87** (Nueve millones cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos veintinueve pesos 87/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

22	Coordinación de Desarrollo Político	9,457,629.87
1	Participaciones	5,728,012.11
K023	Tecnologías de la información	90,000.00
K0137	Adquisición de bienes informáticos para la Coordinación de Desarrollo Político	90,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	90,000.00
51501	Bienes informáticos	90,000.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles	55,000.00
K0136	Adquisición de bienes muebles de la Coordinación de Desarrollo Político	55,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	55,000.00
51101	Mobiliario	55,000.00
P005	Política y Gobierno	5,583,012.11
00135	Gastos de operación de la Coordinación de Desarrollo Político	5,583,012.11
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,486,712.11
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,000.00
21101	Materiales y útiles de oficina	16,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	7,000.00
21601	Material de limpieza	2,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	2,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	59,300.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	40,600.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	18,700.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

5 Ingresos Propios	3,729,617.76
P005 Política y Gobierno	3,729,617.76
00280 Gastos de administración de la Coordinación de Desarrollo Político	3,729,617.76
1600 SERVICIOS PERSONALES	3,729,617.76

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

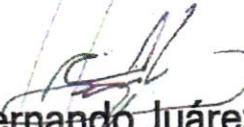
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

Archivo/Minutario

BLMP/ reac

2



H. AYUDANTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002910/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Miguel Odilón Chávez Lomelí Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de \$212,894,504.71 (Doscientos doce millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos cuatro pesos 71/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

Table with 3 columns: Code, Description, and Amount. Includes categories like Participaciones, Gestión a Espacios Públicos Municipales, and Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental.

Handwritten number 14334084 and official stamp of the Direction of Environmental Protection and Sustainable Development.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

00103	Distintivo Orgullo Verde, 2.0.	220,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	220,000.00
33104	Otras asesoría para la operación de programas	90,000.00
36501	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	50,000.00
38201	Gastos de orden social	80,000.00
00104	Jardín Temático (Mayito / P'e K'ua' Chihka) del Parque La Pólvara; 2º fase	571,140.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	435,140.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	178,000.00
24801	Materiales complementarios	239,100.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	15,700.00
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	2,340.00
3000	SERVICIOS GENERALES	136,000.00
33104	Otras asesoría para la operación de programas	120,000.00
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	16,000.00
00105	Gastos de operación de fomento de la cultura ambiental	8,435,470.05
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,536,270.05
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	608,400.00
21101	Materiales y útiles de oficina	73,000.00
21102	Equipos menores de oficina	35,000.00
21503	Material impreso	240,000.00
21601	Material de limpieza	18,000.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades.	20,000.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	3,000.00
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	5,800.00
24601	Material eléctrico y electrónico	7,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	2,000.00
24801	Materiales complementarios	16,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,000.00
25101	Productos químicos básicos	3,600.00
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	2,000.00
25902	Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua	2,000.00
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	120,000.00
29101	Herramientas menores	18,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,000.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	20,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	12,000.00
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	6,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	230,800.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	150,800.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	80,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	60,000.00
44113	Cooperaciones diversas	60,000.00
K023	Tecnologías de la información	224,142.37
K0100	Equipamiento para la Automatización de Procesos de Impacto Ambiental	99,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	99,000.00
51501	Bienes informáticos	99,000.00
K0107	Adquisición de Equipos para la Coordinación de Espacios Públicos de la DPADS.	125,142.37
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	125,142.37
51501	Bienes informáticos	125,142.37



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

K024	Adquisición de Bienes Muebles	2,883,226.40
K0094	Adquisición de Muebles de Oficina para la Coordinación de Espacios Públicos de la DPADS.	82,754.40
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	82,754.40
	51101 Mobiliario	82,754.40
K0095	Adquisición de Grúa Articulada para la Coordinación de Espacios Públicos.	2,755,000.00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,755,000.00
	58301 Maquinaria y equipo de construcción	2,755,000.00
K0096	Adquisición de Mini Split para las áreas Administrativas de la Coordinación de Espacios Públicos.	45,472.00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	45,472.00
	51901 Equipo de administración	45,472.00
5	Ingresos Propios	10,531,436.16
F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	10,531,436.16
00268	Gastos de administración de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	10,531,436.16
	1000 SERVICIOS PERSONALES	10,531,436.16
15	Acuerdo de Coordinación para la Administración de los Parques propiedad del Gob. del Edo.	58,852,235.57
E062	Gestión a Espacios Públicos Municipales	53,734,517.65
00318	Mantenimiento y rehabilitación de Juegos Infantiles en Espacios Públicos	2,000,000.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	2,000,000.00
	35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	2,000,000.00
00319	Gastos de operación para el mantenimiento de parques, jardines, fuentes y monumentos	45,395,751.95
	1000 SERVICIOS PERSONALES	30,592,151.95
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	11,769,600.00
	21101 Materiales y útiles de oficina	124,000.00
	21102 Equipos menores de oficina	54,000.00
	21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	68,000.00
	21601 Material de limpieza	769,000.00
	23701 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	92,000.00
	24101 Productos minerales no metálicos	60,000.00
	24201 Cemento y productos de concreto	54,000.00
	24401 Madera y productos de madera	18,000.00
	24601 Material eléctrico y electrónico	612,000.00
	24701 Artículos metálicos para la construcción	438,000.00
	24801 Materiales complementarios	60,000.00
	24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	768,000.00
	25101 Productos químicos básicos	38,000.00
	25201 Plaguicidas, abonos y fertilizantes	24,000.00
	25902 Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua	60,000.00
	26102 Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	6,000,000.00
	26105 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	360,000.00
	29101 Herramientas menores	930,000.00
	29201 Refacciones y accesorios menores de edificios	12,600.00
	29401 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	18,000.00
	29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	350,000.00
	29801 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	860,000.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	3,034,000.00
	31301 Servicios de agua	216,000.00
	32201 Alquiler de edificios y locales	525,000.00
	33602 Otros servicios comerciales	74,000.00
	35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,500,000.00
	35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	324,000.00
	38201 Gastos de orden social	215,000.00
	39102 Pagos Post Mortem	120,000.00
	39602 Otros gastos por responsabilidades	60,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

00320	Asignaciones del Convenio Parques y Jardines	6,338,765.70
	7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	6,338,765.70
	79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	6,338,765.70
K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	3,592,717.92
	K0316 Construcción de unidades de servicio en espacios públicos	3,592,717.92
	6000 INVERSIÓN PÚBLICA	3,592,717.92
	61202 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales	3,592,717.92
K024	Adquisición de Bienes Muebles	1,525,000.00
	K0317 Adquisición de vehículos para la Coordinación de Espacios Públicos.	1,525,000.00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,525,000.00
	54103 Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	1,525,000.00

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
Archivo/Minulario
ALMP/react



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002908/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Lic. Deisy María Rodríguez León
Directora de Atención Ciudadana
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$14,101,344.78** (Catorce millones ciento un mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 78/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

14	Dirección de Atención Ciudadana	14,101,344.78
1	Participaciones	
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	8,347,605.44
00087	Gasto de Operación de la Dirección de Atención Ciudadana	7,597,605.44
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,361,605.44
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	167,000.00
21101	Materiales y útiles de oficina	48,000.00
21102	Equipos menores de oficina	36,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	18,000.00
21503	Material impreso	12,000.00
21601	Material de limpieza	10,000.00
24301	Cal, yeso y productos de yeso	8,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	10,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	10,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	15,000.00
	SERVICIOS GENERALES	69,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	18,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	51,000.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

K023	Tecnologías de la Información			80,000.00
K0090	Equipamiento de bienes informático para el Área de Atención Ciudadana			80,000.00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			80,000.00
		51501 Bienes informáticos		80,000.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles			670,000.00
K0088	Equipamiento de oficina para el Área de Atención Ciudadana			180,000.00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			180,000.00
		51101 Mobiliario		150,000.00
		51901 Equipo de administración		20,000.00
		56501 Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones		10,000.00
K0089	Adquisición de vehículo para servicios Administrativo de la Dirección de Atención Ciudadana			490,000.00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			490,000.00
		54104 Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios administrativos		490,000.00
5	Ingresos Propios			5,753,739.34
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables			5,753,739.34
00259	Donativo a la Cruz Roja Mexicana, por ayuda al área de Socorro			600,000.00
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			600,000.00
		48101 Donativos a instituciones sin fines de lucro		600,000.00
00260	Gastos de operación para Audiencias Públicas			930,000.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS			288,000.00
		21101 Materiales y útiles de oficina		30,000.00
		21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		26,000.00
		21503 Material impreso		16,000.00
		22106 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias		96,000.00
		24401 Madera y productos de madera		120,000.00
	3000 SERVICIOS GENERALES			642,000.00
		32302 Arrendamiento de mobiliario		75,000.00
		32903 Otros arrendamientos		75,000.00
		33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades		80,000.00
		38201 Gastos de orden social		412,000.00
00261	Feria de Inclusión Centro ¡Todos entran!			366,832.00
	3000 SERVICIOS GENERALES			366,832.00
		38201 Gastos de orden social		366,832.00
00262	Apoyo con aparatos ortopédicos para personas con discapacidad en el municipio de Centro			300,000.00
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			300,000.00
		44113 Cooperaciones diversas		300,000.00
00263	Gasto de administración de la Dirección de Atención Ciudadana			3,556,907.34
	1000 SERVICIOS PERSONALES			3,556,907.34





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
Archivo/Minutario
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002903/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
para el Ejercicio Fiscal 2025

Lic. Sonia Evelyn Dexmayners Medina
Directora de Fomento Económico y Turismo
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$37,836,676.09** (Treinta y siete millones ochocientos treinta y seis mil seiscientos setenta y seis pesos 09/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

07	Dirección de Fomento Económico y Turismo		37,836,676.09
1	Participaciones		23,620,139.87
	F006 Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones		12,865,203.35
	00028 Gastos de operación de la Dirección de Fomento Económico y Turismo		12,865,203.35
	1000 SERVICIOS PERSONALES		11,781,463.35
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		354,340.00
	21101 Materiales y útiles de oficina		108,000.00
	21102 Equipos menores de oficina		22,900.00
	21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		75,000.00
	21601 Material de limpieza		25,000.00
	22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades		20,000.00
	22301 Utensilios para el servicio de alimentación		15,000.00
	24601 Material eléctrico y electrónico		6,700.00
	24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación		1,000.00
	26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos		71,990.00
	27401 Productos textiles		4,000.00
	29101 Herramientas menores,		3,750.00
	29401 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones		1,000.00
	3000 SERVICIOS GENERALES		729,400.00
	32201 Alquiler de edificios y locales		661,200.00
	35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración		52,200.00
	35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales		16,000.00

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027
Manza 9100
31 DIC. 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE FOMENTO
ECONÓMICO Y TURISMO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

F008	Fomento al Turismo			10,060,299.65
00025	Descubre y Vive Centro			2,620,315.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			530,480.00
21503	Material impreso			443,380.00
22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión			35,000.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades			10,600.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación			21,500.00
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima			20,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES			1,334,835.00
32903	Otros arrendamientos			560,000.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión			84,835.00
38201	Gastos de orden social			340,000.00
38401	Exposiciones			350,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			755,000.00
44113	Cooperaciones diversas			755,000.00
00026	Gastos de Operación de la Casa Barrio Mágico (Oficina del Centro Histórico)			7,049,281.07
1000	SERVICIOS PERSONALES			6,367,756.62
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			305,392.45
21101	Materiales y útiles de oficina			24,004.89
21102	Equipos menores de oficina			49,055.80
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos			14,659.50
21503	Material impreso			38,641.20
21601	Material de limpieza			125,963.76
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades			31,071.30
23901	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima			5,100.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos			11,960.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios			4,936.00
3000	SERVICIOS GENERALES			376,132.00
32201	Alquiler de edificios y locales			361,132.00
35302	Instalaciones			15,000.00
00027	Mantenimiento del Mobiliario Urbano del Barrio Mágico			390,703.58
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			330,703.58
21801	Placas, licencias y señalamientos			50,000.00
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima			5,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico			29,961.82
24701	Artículos metálicos para la construcción			29,850.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación			59,924.60
25902	Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua			10,396.00
27101	Vestuario y uniformes			45,134.40
28302	Accesorios de protección para seguridad pública y nacional			3,920.00
29101	Herramientas menores			96,516.76
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			60,000.00
44113	Cooperaciones diversas			60,000.00
F013	Apoyo al Empleo			194,541.63
00032	Gastos de operación del departamento de Enlace Municipal del Servicio General de Empleo			194,541.63
1000	SERVICIOS PERSONALES			194,541.63
K023	Tecnologías de la información			216,716.00
K0030	Equipamiento de bienes informáticos de la Casa Barrio Mágico (Oficina del Centro Histórico)			109,991.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			109,991.00
51501	Bienes informáticos			109,991.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Table with columns for codes (K0031, K024, F006, etc.), descriptions (Bienes informáticos, Adquisición de Bienes Muebles, etc.), and amounts (106,725.00, 283,379.24, etc.).



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	110,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	110,000.00
00237	Feria Tabasco		3,775,100.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	3,475,100.00
	38401	Exposiciones	3,475,100.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	300,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	300,000.00
00238	Convenio para la recuperación de fachadas de inmuebles históricos del Barrio Mágico Zona Luz		1,000,000.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,000,000.00
	44503	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1,000,000.00
F013	Apoyo al Empleo		836,950.00
00234	Empléate		836,950.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	174,000.00
	21503	Material impreso	150,000.00
	22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	24,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	662,950.00
	32302	Arrendamiento de mobiliario	120,000.00
	33901	Subcontratación de servicios con terceros	100,000.00
	37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	82,950.00
	38401	Exposiciones	360,000.00

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

Archivo/Minutario
ALMP/react



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002904/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
PRESENTE.

ADMUO
ALUMBRADO
MERCADOS
PANTEONES
DIRECTOR
C-0022

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$733,224,547.94** (Setecientos treinta y tres millones doscientos veinticuatro mil quinientos cuarenta y siete pesos 94/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

08	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	733,224,547.94
1	Participaciones	264,682,953.72
E058	Servicio de Alumbrado Público	56,952,356.80
00038	Gastos de operación de la subdirección de alumbrado público y energía	56,952,356.80
1000	SERVICIOS PERSONALES	51,861,316.80
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,116,246.00
21101	Materiales y útiles de oficina	126,000.00
21102	Equipos menores de oficina	40,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	105,763.00
21601	Material de limpieza	202,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	178,200.00
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	230,000.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	9,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	225,283.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,858,794.00
31703	Servicios de internet	64,000.00
31904	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	23,500.00
32201	Alquiler de edificios y locales	548,302.00
32903	Otros arrendamientos	247,515.00
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	220,000.00



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Table with columns for codes (e.g., 35201, 4000, E059), descriptions (e.g., Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración), and amounts (e.g., 219,287.00). Includes sub-sections like 'Servicio a Mercados Públicos' and 'Servicio a Panteones'.

Handwritten signature

Handwritten signature



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Table with columns for code, description, and amount. Includes categories like 'Tecnologías de la información', 'Adquisición de Bienes Muebles', and 'Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial'.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	36,000.00
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	431,614.00
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	76,314.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	13,509,937.00
	32201	Alquiler de edificios y locales	543,000.00
	32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	5,524,000.00
	32903	Otros arrendamientos	279,220.00
	33201	Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1,150,000.00
	33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	300,000.00
	33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	138,000.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	208,800.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	3,666,917.00
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	1,700,000.00
00045		Servicio de Mantenimiento Mayor e Integral de la Maquinaria Especializada en Concreto	909,057.28
	3000	SERVICIOS GENERALES	909,057.28
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	909,057.28
3		Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	200,704,957.11
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial	200,704,957.11
	00180	Asignaciones del FAISMUN	200,704,957.11
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	200,704,957.11
	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	200,704,957.11
4		Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	119,562,464.69
	E058	Servicio de Alumbrado Público	102,000,000.00
	00186	Pago del consumo de energía eléctrica para el alumbrado público	102,000,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	102,000,000.00
	31101	Energía eléctrica	102,000,000.00
	K025	Alumbrado Público	17,562,464.69
	K0185	Rehabilitación del Alumbrado Público 2025	17,562,464.69
	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	17,562,464.69
	61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	17,562,464.69
5		Ingresos Propios	59,214,824.82
	K005	Urbanización	37,664,006.58
	K0240	Señalética horizontal en infraestructura de movilidad del Municipio de Centro	10,958,953.56
	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	10,958,953.56
	61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	10,958,953.56
	K0241	Rehabilitación integral de concreto hidráulico en vialidades del Municipio de Centro	9,111,570.41
	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	9,111,570.41
	61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	9,111,570.41
	K0242	Mantenimiento de diversas calles y avenidas con mezclas asfálticas en la ciudad de Villahermosa y villas	17,593,482.61
	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	17,593,482.61
	61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	17,593,482.61
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial	21,550,818.24
	00243	Gastos de administración de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	21,550,818.24
	1000	SERVICIOS PERSONALES	21,550,818.24
10		Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)	10,000,000.00
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial	10,000,000.00
	00311	Asignaciones del PRODDER	10,000,000.00
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	10,000,000.00
	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	10,000,000.00



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

20	CAPUFE			24,628,213.99
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial		24,628,213.99
		00321 Asignaciones del CAPUFE		24,628,213.99
		7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		24,628,213.99
		79902 Provisiones para erogaciones Contingentes		24,628,213.99
44	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres			12,361,959.35
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial		12,361,959.35
		00322 Asignaciones de hidrocarburos regiones terrestres.		12,361,959.35
		7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		12,361,959.35
		79902 Provisiones para erogaciones Contingentes		12,361,959.35
50	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas			42,069,174.26
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial		42,069,174.26
		00323 Asignaciones de hidrocarburos regiones marítimas.		42,069,174.26
		7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		42,069,174.26
		79902 Provisiones para erogaciones Contingentes		42,069,174.26

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002915/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
para el Ejercicio Fiscal 2025

Arq. Antares Soto Pastrana
Directora del Instituto de Planeación
y Desarrollo Urbano
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó al Instituto a su cargo, un presupuesto por el orden de \$11,955,007.36 (Once millones novecientos cincuenta y cinco mil siete pesos 36/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

21	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano	11,955,007.36
1	Participaciones	9,861,755.76
K023	Tecnologías de la información	40,000.00
K0133	Software para el Sistema de Información Geográfica de Centro 2025	40,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	40,000.00
59101	Software	40,000.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles	323,848.00
K0129	Equipamiento para el Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Movilidad Sustentable	323,848.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	323,848.00
51101	Mobiliario	323,848.00
P002	Ordenamiento territorial	9,197,395.65
00130	Estudios, Planes, Programas y Proyectos para el Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano	2,719,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,000.00
21503	Material impreso	10,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,681,000.00
32701	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	25,000.00
33201	Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1,856,000.00
38201	Gastos de orden social	400,000.00
38301	Congresos y convenciones	400,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,000.00
44103	Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil	28,000.00
Estudios, Planes, Programas y Proyectos para la Movilidad Sustentable		2,458,381.64
3000	SERVICIOS GENERALES	2,430,381.64
33201	Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2,030,381.64
38201	Gastos de orden social	400,000.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

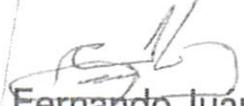
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,000.00
44103	Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil	28,000.00
00132	Gastos de operación del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano	4,020,014.01
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,836,614.01
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	97,000.00
21101	Materiales y útiles de oficina	18,500.00
21102	Equipos menores de oficina	12,500.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	5,500.00
21601	Material de limpieza	14,500.00
22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	12,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	5,000.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	29,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	86,400.00
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	10,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	23,200.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	15,000.00
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	13,200.00
38201	Gastos de orden social	25,000.00
P025	Impulso a la movilidad urbana	320,512.11
00134	Gastos de operación de la Subdirección de Movilidad Sustentable	320,512.11
1000	SERVICIOS PERSONALES	320,512.11
5	Ingresos Propios	2,073,251.60
P002	Ordenamiento territorial	2,073,251.60
00279	Gastos de administración del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano	2,073,251.60
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,073,251.60

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

Archivo/Minutario
ALMP/react



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002906/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
para el Ejercicio Fiscal 2025

C. Financiero.

Mtra. Aura del Carmen Medina Cano

Directora de Administración

PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$336,521,018.45** (Trescientos treinta y seis millones quinientos veintiún mil dieciocho pesos 45/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

10	Dirección de Administración	336,521,018.45
1	Participaciones	294,670,244.74
K023	Tecnologías de la información	2,455,964.86
K0073	Equipamiento de la dirección de administración	2,455,964.86
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,455,964.86
51501	Bienes Informáticos	2,350,398.86
59701	Licencias de uso de software	105,566.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles	2,349,273.22
K0074	Otros mobiliarios y equipos de administración	642,367.62
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	642,367.62
51101	Mobiliario	594,651.96
51901	Equipo de administración	47,715.66
K0075	Vehículos y Equipo de Transporte	1,489,775.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,489,775.00
54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	1,144,900.00
54104	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios administrativos	270,000.00
54201	Carrocerías y remolques	74,875.00
K0076	Maquinaria y otros equipos y herramientas	217,130.60
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	217,130.60
56501	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	199,337.25
56701	Herramientas y máquinas - herramienta	17,793.35
M001	Apoyo Administrativo	289,865,006.66
00077	Evento del día del Servidor Público	1,356,541.98
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	602,471.98
21503	Materiales impresos	598,272.32
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	4,199.66

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

31 DIC. 2024

SUBDIRECCIÓN DE
CONTROL FINANCIERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

.3000	SERVICIOS GENERALES	754,069.98
	32903 Otros arrendamientos	223,270.00
	38201 Gastos de orden social	530,799.98
- 00078	Celebración del día de la Madre y del Padre	4,500,000.00
- 4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,500,000.00
	44503 Ayudas sociales a Instituciones sin fines de lucro	4,500,000.00
00079	Gastos de operación de la Dirección de Administración	192,104,464.70
-1000	SERVICIOS PERSONALES	179,674,964.70
-2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,813,700.00
	21101 Materiales y útiles de oficina	1,140,000.00
	21102 Equipos menores de oficina	129,000.00
	21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	262,700.00
	21503 Material impreso	500,000.00
	21601 Material de limpieza	1,300,000.00
	22106 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	90,000.00
	22301 Utensilios para el servicio de alimentación	8,000.00
	23701 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	60,000.00
	24101 Productos minerales no metálicos	14,000.00
	24201 Cemento y productos de concreto	34,000.00
	24301 Cal, yeso y productos de yeso	4,000.00
	24401 Madera y productos de madera	1,050,000.00
	24501 Vidrio y productos de vidrio	11,000.00
	24601 Material eléctrico y electrónico	800,000.00
	24701 Artículos metálicos para la construcción	500,000.00
	24801 Materiales complementarios	10,000.00
	24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,050,000.00
	25101 Productos químicos básicos	80,000.00
	25201 Plaguicidas, abonos y fertilizantes	1,000.00
	27101 Vestuario y uniformes	40,000.00
	27401 Productos textiles	80,000.00
	29101 Herramientas menores	400,000.00
	29201 Refacciones y accesorios menores de edificios	48,000.00
	29301 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	80,000.00
	29401 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	22,000.00
	29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	50,000.00
	29801 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	50,000.00
.3000	SERVICIOS GENERALES	3,815,800.00
	31801 Servicio postal	24,000.00
	32302 Arrendamiento de mobiliario	65,000.00
	32903 Otros arrendamientos	200,000.00
	33401 Servicios para capacitación a servidores públicos	300,000.00
	33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	305,000.00
	34601 Almacenaje, envase y empaque	200,000.00
	34701 Fletes y Maniobras	75,000.00
	35101 Mantenimiento y conservación de Inmuebles para la prestación de servicios administrativos	550,000.00
	35102 Mantenimiento y conservación de Inmuebles para la prestación de servicios públicos	730,000.00
	35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	266,800.00
	35301 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	36,000.00
	35901 Servicios de jardinería y fumigación	124,000.00
	38201 Gastos de orden social	440,000.00
	39102 Pagos Post Mortem	150,000.00
	39202 Otros impuestos y derechos	350,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

- 4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	800,000.00
	43801 Subsidios a entidades federativas y municipios	300,000.00
	44113 Cooperaciones diversas	500,000.00
00080	Gastos generales de la administración	23,740,000.00
- 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,460,000.00
	22106 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	1,160,000.00
	26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	3,300,000.00
- 3000	SERVICIOS GENERALES	19,280,000.00
	31301 Servicios de agua	1,040,000.00
	31401 Servicio telefónico convencional	2,100,000.00
	31703 Servicios de internet	840,000.00
	32201 Alquiler de edificios y locales	3,552,000.00
	33602 Otros servicios comerciales	3,362,000.00
	34501 Seguro de bienes patrimoniales	6,500,000.00
	35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,150,000.00
	35901 Servicios de jardinería y fumigación	198,000.00
	37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	290,000.00
	37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	148,000.00
	39202 Otros impuestos y derechos	100,000.00
00081	Gastos operativos complementarios derivados de los servicios personales	68,164,000.00
- 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,864,000.00
	27201 Prendas de protección personal	18,864,000.00
- 3000	SERVICIOS GENERALES	13,600,000.00
	39801 Impuesto Sobre Nóminas	13,600,000.00
- 4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,700,000.00
	43905 Subsidios para deberes en la prestación de servicios personales subordinados	32,500,000.00
	44503 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	3,200,000.00
4	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	18,950,000.00
M001	Apoyo Administrativo	18,950,000.00
00187	Energía eléctrica edificios	18,950,000.00
- 3000	SERVICIOS GENERALES	18,950,000.00
	31101 Energía eléctrica	18,950,000.00
5	Ingresos Propios	22,900,773.71
M001	Apoyo Administrativo	22,900,773.71
00256	Gastos de operación de pensiones y jubilaciones	1,003,936.44
- 4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,003,936.44
	45201 Pago de pensiones y jubilaciones	1,003,936.44
00257	Gastos de administración de la Dirección de Administración	21,896,837.27
- 1000	SERVICIOS PERSONALES	21,896,837.27



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".*

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



1138

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
Archivo/Minutario
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002912/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

M.A. Daniel Cubero Cabrales

Director del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia Municipal
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a ese Sistema a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$96,011,870.10** (Noventa y seis millones once mil ochocientos setenta pesos 10/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

18	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	96,011,870.10
1	Participaciones	39,274,945.55
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	36,530,373.21
00116	Gastos de operación de Consejos de Ancianos y Personas con Discapacidad	9,156,025.27
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,445,585.27
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	250,000.00
21701	Materiales y suministros para planteles educativos	250,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	1,460,440.00
32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	96,000.00
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	224,500.00
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	25,000.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	414,940.00
38201	Gastos de orden social	700,000.00
00117	Gastos de operación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia	20,807,417.26
1000	SERVICIOS PERSONALES	15,682,097.26
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,609,120.00
21101	Materiales y útiles de oficina	259,000.00
21102	Equipos menores de oficina	273,000.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	133,500.00
21503	Material impreso	38,500.00
21601	Material de limpieza	256,000.00
21801	Placas, licencias y señalamientos	2,500.00
24601	Material eléctrico y electrónico	30,620.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	15,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	37,000.00
	25601	Fibras sintéticas, hule y plásticos y sus derivados	3,000.00
	26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	495,000.00
	27401	Productos textiles	8,000.00
	29101	Herramientas menores	22,000.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	10,000.00
	29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,500.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	1,500.00
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	22,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES		3,416,200.00
	32201	Alquiler de edificios y locales	2,235,000.00
	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	670,800.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	250,400.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	180,000.00
	35901	Servicios de jardinería y fumigación	80,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		100,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	100,000.00
00118	Gastos de operación del Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR)		2,646,774.24
	1000	SERVICIOS PERSONALES	2,383,774.24
	3000	SERVICIOS GENERALES	222,000.00
	37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	222,000.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	41,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	41,000.00
00119	Gastos de operación del Centro de Asistencia Social "Celia González de Rovirosa"		3,920,156.44
	1000	SERVICIOS PERSONALES	3,807,656.44
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	90,000.00
	24801	Materiales complementarios	30,000.00
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	25,000.00
	25301	Medicinas y productos farmacéuticos	20,000.00
	25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	12,000.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	22,500.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	22,500.00
K023	Tecnologías de la información		453,196.34
	K0120	Adquisición de bienes informáticos para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	369,019.34
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	369,019.34
	51501	Bienes informáticos	369,019.34
	K0121	Equipamiento de Bienes Informáticos y Equipo en PROFADE	49,134.00
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	49,134.00
	51501	Bienes informáticos	49,134.00
	K0122	Equipamiento de Bienes Informáticos de la Subdirección de Desarrollo	35,043.00
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	35,043.00
	51501	Bienes informáticos	35,043.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles		2,291,376.00
	K0111	Equipamiento para el mejoramiento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	1,133,632.00
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,133,632.00
	51101	Mobiliario	66,541.00
	51901	Equipo de administración	134,416.00
	52101	Equipos y aparatos audiovisuales	68,250.00
	52301	Cámaras fotográficas y de video	99,666.00
	54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	743,439.00
	56701	Herramientas y máquinas - herramienta	21,320.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Table with columns for code, description, and amount. Includes categories like K0112, K0113, K0114, K0115, 5 Ingresos Propios, F031 Asistencia Social, etc.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".*

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

31201	Servicios de Gas	38,000.00
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	35,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	90,000.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	42,000.00
00275	Gastos de administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia	9,819,199.18
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,819,199.18

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
Archivo/Minutario
ALMP/react



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 10 de marzo de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/AP/000600/2025

Asunto: Ampliación presupuestal

Mtro. Carlos Francisco Reyes Abreu

Coordinador de Modernización e Innovación

PRESENTE.

En atención a su oficio CMI/194/2025, mediante el cual solicita ampliación presupuestal a las partidas **51101 y 51202**, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada en el proyecto **K0506.-** Equipamiento para la Coordinación de Modernización e Innovación, por un importe de **\$25,894.68** (Veinticinco mil ochocientos noventa y cuatro pesos 68/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0117**, con recursos de Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) Remanente 2023.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento

C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario

ALMP/AGS.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 3 de abril de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/AP/000833/2025

Asunto: Ampliación presupuestal

Corazón de María Madrigal

Contralora Municipal

PRESENTE.

En atención a su oficio CM/UEA/0337/2025, mediante el cual solicita ampliación presupuestal a las partidas **21102, 21401, 35501, 51101, 51501, 51901 y 52301**, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada, por un importe de **\$317,000.00** (Trescientos diecisiete mil pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0180**, con recursos de **Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**. Se anexa Cédula de Planeación y Programación Presupuestaria de gasto capital modificada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento
Archivo/Minutario
ALMP/teac